



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor, **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.
4. Exención y condonación en el pago de Constancias de Vecindad, Identidad y de los derechos de diversos actos registrales de la Oficialía del Registro Civil de Melchor Ocampo, Estado de México, exclusivamente para los usuarios de las "Caravanas Itinerantes por la Justicia Social", la cual se llevará a cabo del dos al cinco de diciembre del año en curso, en la Explanada del Palacio Municipal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de noviembre del año Dos mil Veinticinco, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se



recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibieron solo dos solicitudes.- En este momento y sin tener el uso de la palabra, el Síndico Municipal hace uso de esta y quiere registrar su participación en asuntos generales según lo ordenado en la sentencia del expediente jdce emitida por los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México donde se le ordena a la Presidenta Municipal y a la Secretaría ambas del Ayuntamiento de Melchor Ocampo se le permita al Síndico registrar asuntos generales, a continuación en uso de la palabra, la Secretaría del Ayuntamiento le informa al pleno y al señor Síndico que el día de ayer se presentó ante el Tribunal Electoral nuevamente el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, por tanto su resolución no ha quedado firme.- En la réplica el Síndico Municipal, menciona que no se le ha notificado por parte del Tribunal absolutamente nada. Y mí sentencia tiene validez y es que está activa. Al escrito que ustedes metieron aún; no ha dado contestación el Tribunal y no ha indicado alguna razón al respecto a lo que usted refiere.- A continuación en uso de la palabra, la Secretaría del Ayuntamiento le informa al pleno del cabildo y al señor Síndico. Que dentro del término de cuatro días, se interpuso el juicio para la Protección de los derechos Político-Electorales de la Presidenta Municipal, lo que ya fue realizado. En réplica; el Síndico Municipal, dice que les recuerda que el artículo 405 del Código Electoral (inaudible) de manera literal (inaudible). Nuevamente en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le aclara al pleno; "que tengo en mis manos el expediente que consta de noventa y cinco fojas, que habría que leer ya que el Síndico está mal informando, porque al interponer el juicio de protección de mis derechos," no es aún, sentencia definitiva y esta dando resultados que no están firmes, ya que estamos esperando una respuesta del Tribunal. Sin embargo; podríamos hacer una rueda de prensa para informar lo que en realidad determinó el Tribunal Electoral. Imponiendo a continuación la Presidenta una Moción de Orden al Síndico, para que deje de alegar y gritar. Acto seguido, Continua la Presidenta Municipal e instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de ocho votos, con la abstención del Síndico Municipal**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto **del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva** la cual fue circulada con anterioridad, preguntando si alguien tiene alguna observación al Acta. Al no tener intervenciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, someta a aprobación el proyecto del Acta mencionada. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación la aprobación, informando que el **Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, es aprobada por mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría, dé cuenta de esta aprobación y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro. – Exención y condonación en el pago de Constancias de Vecindad, Identidad y de los derechos de diversos actos registrales de la Oficialía del Registro Civil de Melchor Ocampo, Estado de México, exclusivamente para los usuarios de las “Caravanas Itinerantes por la Justicia Social”, la cual se llevará a cabo del dos al cinco de diciembre del año en curso, en la Explanada del Palacio Municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Presidenta Municipal informa a los presentes el contenido del punto propuesto y explica el interés de condonar el pago de todos los servicios que ofrece la Oficialía 01 del Registro Civil de Melchor Ocampo y de las Constancias que emite la Secretaría del Ayuntamiento, para todos los usuarios de las Caravanas Itinerantes para la Justicia Social que ofrece el Gobierno del Estado de México en nuestro municipio la próxima semana, ya que, informa, estarán del día dos al cinco de diciembre de este año 2025 y ofrecen más de setenta servicios legales. Al término de la explicación, la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen alguna duda al respecto del punto. Los integrantes realizan varias preguntas para confirmar el lugar, el horario, los servicios y las fechas de realización. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna otra participación, instruye a la Secretaría someter a



votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que **la propuesta ha sido aprobada por mayoría de ocho votos, y la abstención del Síndico Municipal**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal; la Exención y condonación en el pago de Constancias de Vecindad, Identidad y de los derechos de diversos actos registrales de la Oficialía del Registro Civil de Melchor Ocampo, Estado de México, exclusivamente para los usuarios de las "Caravanas Itinerantes por la Justicia Social", la cual se llevará a cabo del dos al cinco de diciembre del año en curso, en la Explanada del Palacio Municipal. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el sucesivo punto del orden del día.-----

Punto número Cinco. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibieron dos solicitudes. La Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la **Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora**. En uso de la palabra la Sexta Regidora solicita informes en relación al convenio de la Clínica de Hemodiálisis, también pregunta que a pasado con la Lecherías y pide respeto a los proyectos que tiene planeados el Cronista Municipal. La Presidenta Municipal informa que en cuanto a la clínica de hemodiálisis ya están próximos a iniciar actividades solo falta la contratación del personal, consideran la mitad de diciembre para hacerlo, y le pide a la Secretaría del Ayuntamiento darle la información acerca de las Lecherías y va a hablar con el Cronista Municipal para aclarar la situación y que se tenga una reunión para hablar de esos proyectos que tiene. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento explica que ya le trajeron los contratos, los cuales aun no se han firmado hasta que vengan con la Presidenta para aclarar algunas quejas de usuarios, ya se hizo contacto con ellos y solo estamos en espera que acudan. Continúa la Presidenta Municipal quien cede el uso de la palabra al **Quinto Regidor, José Antonio Gómez Trejo**, quien solicita apoyo del mantenimiento en la última glorieta de Álamos 1, también le recuerda a la Presidenta de la petición de la escuela preescolar Amalia González acerca de la poda de pasto y la solicitud de luminarias también para Álamos 1 y la calle Álvaro Obregón, colonia la Florida en Visitacion. La Presidenta Municipal informa que en cuanto a las peticiones estas se mandan a los titulares de las áreas para que sean atendidas, no se les da una respuesta ni fecha para atenderlas pero se atienden conforme llegan. Continuando la Presidenta Municipal informa que al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto. -----

Punto número Seis. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día veintiocho de noviembre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, México; celebrada el 28 de noviembre del 2025.